

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNILOPA S.A. CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2018.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 15 días del mes de OCTUBRE del 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la calle séptima AV. 0016 tercera calle- tercer callejón Mapasingue Oeste, siendo las 15 horas con cero minutos, se reúnen los accionistas de la compañía TECNILOPA S.A., a efectos de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas que fue convocada mediante un Diario de amplia circulación, esto es, el Diario El Telegrafo el día 6 de octubre del 2018, es decir con la anticipación que establece la Ley de Compañías Vigente, encontrándonos en el lugar de la convocatoria y a la hora determinada en la convocatoria, es decir, en la calle séptima av. 0016 tercera calle- tercer callejón Mapasingue Oeste, en el domicilio de la compañía **TECNILOPA S.A** según consta registrado en la página web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Preside la sesión el señor Luis Bolívar Medina Ratto, como presidente ad-hoc de la junta, y actúa como secretario de la Junta, el señor Jaime Enrique Mora Zárate, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente de la Junta, señor Luis Bolívar Medina Ratto, solicita que el Secretario verifique el quórum de los asistentes a este Acto. El Secretario de la Junta, señor Jaime Enrique Mora Zárate, manifiesta que se ha verificado se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Porcentaje Accionario
Luis Bolívar Medina Ratto	60%
Jaime Enrique Mora Zárate	20%
Totales	80%

Rerepresentado en esta Junta el 60% del capital social el señor Luis Bolívar Medina Ratto con número de cédula 0906058144 y el 20% del capital social del señor Jaime Enrique Mora Zárate con cédula de identidad 0910499490, con lo que se verifica que existe el quórum correspondiente para que se lleve a cabo este acto, así también el Secretario ratifica que no ha comparecido el señor Luis Alberto Abad Sánchez pese haber sido notificado en legal forma mediante convocatoria generada por medio de la prensa el día 6 de octubre del 2018. Se